



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CN.4/1996/L.32  
10 de abril de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
52° período de sesiones  
Tema 5 del programa

CUESTION DEL EJERCICIO, EN TODOS LOS PAISES, DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ENUNCIADOS EN LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS Y EN EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, Y ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ESPECIALES CON QUE SE ENFRENTAN LOS PAISES EN DESARROLLO EN SUS ESFUERZOS POR HACER EFECTIVOS ESOS DERECHOS HUMANOS

Gabón (en nombre del Grupo de Estados de Africa)\*:  
proyecto de resolución

1996/... Los derechos humanos y el medio ambiente

La Comisión de Derechos Humanos,

Recordando su resolución 1995/14 de 24 de febrero de 1995, en la que pidió al Secretario General que le presentara en su 52° período de sesiones un informe con las opiniones de los gobiernos, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales acerca de las cuestiones planteadas en el informe final presentado a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías por su Relatora Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente, Sra. Fatma Zohra Ksentini (E/CN.4/Sub.2/1994/9 y Corr.1),

---

\* Entre los cuales los Estados representados por observadores conforme al párrafo 3 del artículo 69 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social.

Recordando también sus resoluciones 1993/90 de 10 de marzo de 1993 y 1994/65 de 9 de marzo de 1994,

Tomando nota de las resoluciones 1994/27 y 1994/37 de 26 de agosto de 1994 y 1995/23 de 24 de agosto de 1995, aprobadas por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías,

Teniendo en cuenta el informe presentado por el Secretario General de conformidad con su resolución 1995/14 sobre los derechos humanos y el medio ambiente (E/CN.4/1996/23),

Sabedora de que el Secretario General sigue recibiendo opiniones sobre las cuestiones planteadas en el informe final de la Relatora Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente,

1. Pide al Secretario General que renueve su petición de opiniones a los gobiernos, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y que presente un informe a la Comisión de Derechos Humanos en su 53º período de sesiones;

2. Decide continuar su examen de esta cuestión en su 53º período de sesiones, en relación con el tema del programa titulado "Cuestión del ejercicio, en todos los países, de los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y estudio de los problemas especiales con que se enfrentan los países en desarrollo en sus esfuerzos por hacer efectivos estos derechos humanos, en particular: los problemas relacionados con el derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado; la deuda externa, las políticas de ajuste económico y sus efectos en el goce efectivo de los derechos humanos y, especialmente, en la aplicación de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo".

-----